



Escudo de la villa de Herreruela

Colección diplomática de Herreruela (Siglos XVI-XIX)

Número 84.

## FICHA CATALOGRAFICA

1591, noviembre, 11. Herrerueta.

Mandamientos o decretos de Visita del Visitador general del Obispado de Ávila, Licenciado Íñiguez.

Papel, 3 folios, letra procesal con rasgos cancillerescos, libros de Visita, estado de conservación regular.

**Signatura:** APHER. ECO. FAB. 1º. 1560-1645, fol. fol. 120 v. - 122 r.

**Procedencia:** Archivo de la Iglesia de San Ildefonso (Toledo)

**Transcripción del documento:** Antonio Camacho Rodríguez.

*... endo en las cosas / ... al servicio de Dios ... / y bien de la dicha igle- / sia ... e mandó las cosas siguientes: / ... mandó que el mayordomo / ... iglesia vaya hombre a Ávila / ... uviera a los offiçiales en / ... to la capilla que ven- / ... dos meses a hazer la dicha / ... conforme al contrato y rema- / te .. hizo donde no de noticia / ... de Ávila para que la (fol. 120 v.) // de a quien la haga. /*

*[Calderón] Así mismo mando que se haga una custo- / dia de talla dorada a donde esté el Santísimo / Sacramento por quanto la que está ni es / de a hazer con horden de su señoría o del pro- / visor de Ávila. /*

*[Calderón] Ansi mismo mando se haga una reja llana / como la de Caliruela para la pila del / bautismo y que se de a hazer a quien más / barata la hiziere y en esto encargamos la / conçiencia al cura e mayordomo. /*

*[Calderón] Ansi mismo mandó se haga una patena de pla- / ta para el caliz pequeña de hasta can- / tidad de quatro ducados por que la patena / que tiene es de estaño y el mayordomo / después de hecha la enbie a consagrar /*

*[Calderón] Ansí mismo mando se compre un pasiona- / rio con todo el oficio de la semana sancta / y ansí mismo se compren unos cande- / ros de alzófar para el servicio del al- / tar mayor que los que están son muy peque- / ños. /*

*[Calderón] Ansi mismo se haga un cofreçito de / talla dorado con su llaveçita en que este / la custodia de plata donde está el Santísimo Sacra- / mento y que esta se haga luego a donde más como- / didad oviere de oficial en Jarandilla o en / la parte que el cura hallare más barata. /*

*[Calderón] Así mismo mandó se hagan sus çerradu- / ras y aldabones a los cajones nuevos / y ansí mismo una ropa colorada y una sobrepelliz (fol. 121 r.) //*

*[Calderón] Ansi mismo mando se haga un*

*guardapol- / vo para el retablo del altar mayor / y  
ansi mismo que la iglesia compre / el damasco y  
terciopelo que fuere / necesario para aderezar el  
fron- / tal amarillo de manera que esté / a la medida  
del altar mayor. /*

*[Calderón] Ansimismo mandó que se compre un mi- /  
sal grande para el servicio del / altar mayor. /*

*[Calderón] Ansimismo mandó que no se alleguen /  
los diezmos en la iglesia del dicho lugar / por la  
indeçençia y porque la igle- / sia es pequeña y  
mandamos al sa- / cristán que no de las llaves so  
pena / de quatro ducados que aplicamos para la /  
dicha iglesia lo qual yo el presente notario /  
notifiqué a Antonio Gutiérrez, sacristán que di- /  
jeron ser de la dicha iglesia. /*

*[Calderón] Todo lo qual mandó se cumpla / según  
como va dicho so las / dichas penas y lo firmó de /  
su nombre. /*

*Liçençiado / Juan Íñiguez. /*

*Ante mí / Pedro Sánchez / notario. /*

*[Calderón] Otrosí mandó que se cumpla el mandato  
man- / dado por el Liçençiado Riesgos, visitador  
pasado / en que mandó que se pague a la iglesia la /  
enladrilladura de las sepulturas y que / el  
mayordomo lo cobre dentro de quinze días / e los que  
fueren rebeldes en lo pagar man- (fol. 121 v.) //  
damos sean evitados de las horas demás / que las  
sepulturas se quedarán por de / la iglesia y por  
verdad lo firmó. /*

*Liçençiado / Juan Íñiguez. /*

*Ante mí / Pedro Sánchez / notario. /*











